



Revista Tramas y Redes

ISSN: 2796-9096

ISSN-L: 2796-9096

revistatramasyredes@clacso.edu.ar

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Argentina

Islas Vargas, Maritza
Reflexiones feministas sobre la trama ciudad, género y cambio climático
Revista Tramas y Redes, núm. 3, 2022, Diciembre, pp. 75-89
Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Argentina

DOI: <https://doi.org/10.54871/cl4c303a>

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=722376205005>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en [redalyc.org](https://www.redalyc.org)

[redalyc.org](https://www.redalyc.org)

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

Reflexiones feministas sobre la trama ciudad, género y cambio climático

Maritza Islas Vargas

Universidad Nacional Autónoma de México,
México
islasvm@politicas.unam.mx

Fecha de recepción: 28/06/2022
Fecha de aceptación: 23/10/2022

Resumen

En los espacios urbanos, debido a los roles de género, así como a otros ejes de poder que moldean las relaciones y los espacios sociales, las mujeres y otros sujetos feminizados suelen encontrarse invisibilizados o en desventaja frente a un clima cambiante. ¿Qué puede aportar una epistemología feminista al estudio del cambio climático? ¿Cómo la categoría de género puede ser una herramienta analítica/práctica y no un mero accesorio conceptual o terminológico? ¿Cuál es la pertinencia del enfoque de género en el análisis del cambio climático en contextos urbanos? Desde las propuestas emanadas de la literatura feminista, así como de los estudios de género y urbanos que han tratado de tejer el nexo entre ciudad, género y cambio climático, este texto delinea algunos ejes analíticos y epistemológicos que se espera den algunas respuestas a estos cuestionamientos.

**Tramas
y Redes**
Dic. 2022
Nº 3
ISSN
2796-9096

Palabras clave

1| ciudad 2| género 3| cambio climático 4| epistemología feminista

Cita sugerida

Islas Vargas, Maritza (2022). Reflexiones feministas sobre la trama ciudad, género y cambio climático. *Tramas y Redes*, (3), 75-89, 303a. DOI: 10.54871/cl4c303a



Esta obra está bajo licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es_AR

Reflexões feministas sobre a trama ciudad, gênero e mudança climática

Resumo

Nos espaços urbanos, devido aos papéis de gênero, assim como outros eixos de poder que moldam as relações e os espaços sociais, as mulheres e outros sujeitos feminizados muitas vezes encontram-se invisíveis ou em desvantagem diante de um clima em mudança. O que uma epistemologia feminista pode contribuir para o estudo das mudanças climáticas? Como a categoria de gênero pode ser uma ferramenta analítica/prática e não um mero acessório conceitual ou terminológico? Qual e a relevância da abordagem de gênero na análise das mudanças climáticas em contextos urbanos? A partir das propostas emanadas da literatura feminista, bem como dos estudos de gênero e urbanos que tentaram tecer o nexo cidade, gênero e mudança climática, este texto esboça alguns eixos analíticos e epistemológicos que devem oferecer algumas respostas a essas questões.

Palavras-chave

1| cidade 2| gênero 3| mudanças climáticas 4| epistemologia feminista

Feminist thoughts on city, gender, and climate change

Abstract

In urban spaces, due to gender roles, as well as other axes of power that shape relationships and social spaces, women and other feminized subjects often find themselves invisible or at a disadvantage in the face of a changing climate. How can a feminist epistemology contribute to the study of climate change? How can the category of gender be an analytical/practical tool and not a conceptual or terminological accessory? What is the relevance of the gender approach in the analysis of climate change in urban contexts? From the proposals emanating from feminist literature, as well as from gender and urban studies that have tried to connect city, gender and climate change, this text outlines some analytical and epistemological axes that are expected to give some answers to these questions.

Keywords

1| city 2| gender 3| climate change 4| feminist epistemology

Introducción: ciudades, género y cambio climático

El cambio climático es uno de los problemas más graves de injusticia que enfrentamos actualmente. Existe un consenso científico respecto de que los patrones de producción y consumo inaugurados con la Revolución Industrial han desatado un cambio en el sistema climático que dista de ser natural (Allen et al. 2018, p. 53; Oreskes, 2004). A partir de un largo proceso de verificación, se ha demostrado que las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes de la quema de combustibles fósiles y de la destrucción de bosques y ecosistemas que funcionan como grandes reservorios de carbono son las causas principales de dicho cambio. La apropiación desigual de la atmósfera por parte de las economías capitalistas más avanzadas y la acumulación de los efectos, pasados y presentes, de la extracción, consumo, desecho y desperdicio de los flujos de energía y materia del planeta han resultado en entornos cada vez más adversos para la reproducción de la vida en general y de la especie humana en particular. Las investigaciones en la materia coinciden en que el planeta está transitando a un *no-analog-state*, es decir, un estado donde las condiciones climáticas y ambientales se salen del rango de lo observado previamente (IPCC, 2014; Steffen et al., 2015, Kraussmann et al., 2017). Sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX se observa un proceso de “cambio global” en el que el consumo de energía y agua, la deforestación, las emisiones de gases de efecto invernadero, la transformación de los suelos, el uso de fertilizantes, el número de vehículos motorizados, el crecimiento de las ciudades y la contaminación se magnificaron de tal modo que redefinieron al sistema planetario en su totalidad, dando como resultado uno menos diverso, más caliente y contaminado (Steffen, et al., 2015). De tal forma, los efectos perniciosos del cambio climático no son algo que sucederá en el futuro a otras generaciones, sino un fenómeno ya en curso con afectaciones diferenciadas cada vez más cercanas y complejas.

De cara a este proceso, las ciudades ocupan un lugar central para pensar dónde estamos, el futuro que queremos y las acciones que debemos llevar a cabo para lograrlo. Las ciudades son los espacios donde se concentra más de la mitad de la población mundial, se centraliza el 80% de la riqueza producida en el mundo (UN-Habitat, 2011); y aunque sólo ocupan el 3% de la tierra, consumen alrededor de la mitad del material y la energía extraída anualmente a escala planetaria (Kraussmann et al., 2017; Delgado 2017) y emiten el 75% de las emisiones mundiales de dióxido de carbono derivado de la generación de energía (Bai et al., 2018). Asimismo, al menos 70% de las ciudades en el mundo ya lidian con los efectos del cambio climático y se prevé que este número aumente si se considera que más del 90% de las áreas urbanas son costeras (Bai et al., 2018), lo que significa que la mayoría de las ciudades y sus poblaciones se verán afectadas por la subida del nivel del mar, la embestida de huracanes y tormentas más intensas y prolongadas,

olas de calor, así como por su enorme dependencia de la provisión externa de alimentos, energía, materiales y flujos hídricos en condiciones de agotamiento y degradación cada vez más generalizadas. Las urbes son espacios clave donde la naturaleza es metabolizada, es decir, consumida, procesada y transformada en entropía y desechos. De tal manera, las ciudades tienen un doble rol, como espacios de mayor vulnerabilidad y como lugares de gran potencial para la toma de decisiones global, aspectos a considerar sobre todo por la tendencia que apunta hacia una mayor urbanización del mundo. Desde 1970, la población global se ha incrementado en 96% y la población urbana en 187%, este crecimiento es aún mayor en países en desarrollo, donde la población urbana se ha incrementado en 326% (IDMC, 2018). Se calcula que, de seguir con la trayectoria actual, habrá más áreas urbanas construidas durante las primeras tres décadas del siglo XXI que en toda la historia previa junta (Seto et al., 2012).

La lejanía con la que solía tratarse el tema del cambio climático y el calentamiento global como fenómenos que afectarían a otras generaciones, otras especies en otros territorios, se acorta a medida que la ocurrencia y la magnitud de los fenómenos climáticos y meteorológicos extremos se intensifican y golpean nuestros cuerpos, hogares y territorios. Desde los organismos internacionales –tal y como se plasma en los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Organización de Naciones Unidas– se promueve la conciliación entre el crecimiento de las ciudades con los objetivos más amplios de equidad y sostenibilidad.¹ El optimismo de esta propuesta tiende a eludir las contradicciones que entrañan las ciudades como espacios de reproducción del capital, particularmente una: la sobreexplotación de las condiciones naturales y sociales sobre la cual se fundamenta el crecimiento económico.

La sustitución de las áreas verdes por centros comerciales, el desmantelamiento y la privatización de la infraestructura pública del cuidado (p.ej. escuelas, asilos, hospitales), la monopolización del espacio por parte del automóvil, la pérdida de territorios de conservación, la presión ambiental y la polarización socioespacial generada por el *boom* inmobiliario son algunos ejemplos de cómo la lógica que organiza a las ciudades se ha desarraigado de los límites naturales y de las necesidades sociales de quienes las habitan en aras de la consecución de la ganancia. Tal y como señala Ashley Dawson (2017), los efectos generados por la convergencia entre el capitalismo, la urbanización y el cambio climático dan forma a ciudades extremas (*“extreme cities”*), es decir, espacios que condensan las inequidades

1 Véase el objetivo 11 de los ODS, “Ciudades y comunidades sostenibles”, así como el objetivo 5, “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”.

generadas y agudizadas por la urbanización capitalista y los impactos cada vez más catastróficos del cambio climático.

En un modelo de desarrollo que se fundamenta en la distribución desigual de bienes y males ambientales, es claro que no todos sufren/sufrirán los impactos de la misma manera ni tienen las mismas capacidades de supervivencia. La “lógica de género” a partir de la cual se clasifica y ordena el mundo (Fosado, 2017) coloca entre los sectores más desfavorecidos a las mujeres y las niñas, quienes en última instancia son las más afectadas por la falta de infraestructura y recursos, tales como el agua, los alimentos, el empleo remunerado, la educación, así como por la sobrecarga de trabajo de cuidados y los entornos de violencia que se generan en condiciones de pobreza y desastre. Desigualdades que Naciones Unidas ha documentado bien –aun cuando no logra explicarlas ni aminorarlas. De acuerdo con el organismo, las mujeres representan 70% de las personas pobres en el mundo; en 80% de los hogares que no cuentan con acceso a agua corriente, la responsabilidad de recolectar agua recae en mujeres y niñas; es 14 veces más probable que niñas, niños, y mujeres fallezcan durante un desastre asociado a un evento climático que los hombres; las mujeres tienen hasta 11 puntos porcentuales más de probabilidad de no disponer de alimentos; y representan sólo al 28,8% de quienes se dedican a la investigación (UN-Women, 2018). Inequidades que además de hacer a las sociedades más vulnerables, de no atenuarse, se recrudecerán a medida que la crisis ambiental y climática se agudiza.

Claramente, cualquier proyecto político –o de investigación– que omita las diferencias y desigualdades por las que atraviesan los cuerpos, las subjetividades de las mujeres y de los sujetos feminizados resulta incompleto y contribuye a la reproducción de una estructura social desigual. No obstante, tal y como han señalado los estudios feministas y de género, lo importante, además de exponer estas diferencias, es escudriñar cómo es que la lógica de género se construye e impregna en las relaciones sociales.

En el análisis socioambiental y climático, la inclusión de las necesidades, preocupaciones y vivencias específicas de las mujeres y de los sujetos feminizados o fuera de la heteronorma, además de ser una consideración ética, es un requisito intelectual para abordar problemas complejos como es el cambio climático. Un claro ejemplo puede verse en la ciencia del cambio climático, donde la incorporación de cada vez más mujeres de distintas disciplinas, geografías y orígenes sociales ha permitido evidenciar sesgos, problemáticas y necesidades que en grupos homogéneos o sólo conformados por hombres pasaban inadvertidos. Ignorar las desigualdades de género puede llevar a obviar aspectos importantes sobre cómo se está redefiniendo la ciencia y la política a partir de clasificaciones jerarquizadas y prácticas de poder que pretenden gobernar/gestionar los retos climáticos y al mismo tiempo las inequidades sociales.

A partir de tales consideraciones, vale la pena detenerse a reflexionar: ¿qué puede aportar una epistemología feminista? ¿Cómo la categoría de género puede ser una herramienta analítica/práctica y no un mero accesorio conceptual o terminológico? ¿Cuál es la pertinencia del enfoque de género en el análisis del cambio climático en contextos urbanos? A continuación, se esbozan algunas respuestas.

En primera instancia, se detallan algunos principios de la epistemología feminista. Se explica en qué consiste el enfoque de género, la situacionalidad y la interseccionalidad, para después ahondar por qué es oportuna la incorporación de estas herramientas al análisis del cambio climático en contextos urbanos. Finalmente, se enfatiza la valía de una epistemología encarnada/arraigada.

La revisión y el análisis conceptual aquí planteados no pretenden ser exhaustivos, sino comprensivos. Lo que se busca es facilitar la comprensión de algunas de las propuestas emancipadoras que desde el feminismo pueden contribuir a la investigación crítica y a la transformación social y ecológica.

La epistemología feminista, el enfoque de género, la situacionalidad y la interseccionalidad

Con muchas dificultades y tras múltiples batallas, la mirada crítica feminista ha permeado distintos campos del mundo social (económico, político, científico y cultural) y al hacerlo los ha modificado. Problemáticas que afectaban particularmente a las mujeres y que solían considerarse exclusivas del ámbito doméstico o personal hoy se incorporan a la discusión pública. Temas como la violencia intrafamiliar, el acoso laboral y sexual, la sobrecarga del trabajo de cuidados, la brecha salarial y el feminicidio aparecen de manera más frecuente –aunque todavía de modo insuficiente– en las agendas de organismos internacionales, gobiernos, representantes políticos, empresas y universidades.

La justificación de desigualdades sociales en función de diferencias sexuales hoy se exhibe como una construcción social arbitraria. La enunciación de procesos como la feminización de la pobreza y la división sexual del trabajo han redefinido la forma en la que se analiza la precariedad de las mujeres en el ámbito económico, ya no como un producto de la naturaleza sino del patriarcado.

El potencial transformador del feminismo radica en que se ha constituido no solo como un movimiento, o una exigencia de carácter ético sino sobre todo en una forma radicalmente distinta de pensar, conocer y relacionarse con el mundo. En esta revolución epistemológica del feminismo, la categoría de “género” ocupa un lugar central (Serret, 2020). De principio,

porque a partir de esta categoría se desnaturalizó la posición de subordinación social en la que se encuentran las mujeres; en segundo lugar, porque permitió develar la arbitrariedad del dualismo jerárquico que coloca a todo lo que se concibe como femenino en una escala menor o en desventaja respecto a lo que se define como masculino (Fernández, 1998; Serret, 2020). División que no sólo afecta a las mujeres sino a todo aquello “feminizado” (por ejemplo, la naturaleza).

De acuerdo con Fernández, la noción de género alude a un conjunto de valores, creencias, normas, prácticas, símbolos y representaciones que determinan la manera en la que se comportan hombres y mujeres (1998, p. 83). Siguiendo a Estela Serret es preciso considerar tres niveles analíticos en los que se desglosa esta categoría. Uno, el nivel más abstracto que hace referencia a la “diferencia simbólica” entre lo masculino y femenino atribuible a todo lo existente, no sólo las personas, y presente en la lengua y en la asociación de lo masculino con lo humano y de lo femenino con su negación. Un segundo nivel, denominado “imaginario social”, a partir del cual se construyen modelos compartidos por una sociedad específica y pensados como inamovibles, sobre lo que significa ser “hombre” y “mujer” y las características que cada uno debe encarnar en relación con los términos simbólicos de “masculinidad” y “feminidad”, en virtud de lo cual se expresa y justifica la relación entre el hombre y la mujer como una relación de dominio masculino y subordinación femenina. Por último, un tercer nivel denominado “género imaginario subjetivo”, que explica cómo las personas construyen sus identidades en función de los referentes imaginarios sociales de “hombre” y “mujer” y a las tipificaciones que estos generan (Serret, 2020, p. 35). Este desglose de la categoría ayuda a ver las formas en las que el “género” interviene, organiza y estructura en distintos niveles (simbólico, práctico, identitario, corporal) las relaciones sociales y por tanto a las personas e instituciones.

Como recurso analítico, la categoría de género no sólo da cuenta de una clasificación jerarquizada (Puleo, 2015) sino de una lógica que impregna todas las prácticas sociales y que en última instancia lleva al fortalecimiento de la dominación masculina/subordinación femenina (Fosado, 2017). Desde esta perspectiva, la dominación masculina no se reduce a un acto malicioso o perverso de los hombres contra las mujeres, sino que más bien se explica como un orden social que da ventajas a todo aquello que se asocie con lo masculino (Bourdieu, 2007). Actividades como la guerra o los negocios; valores como la competencia; espacios como la ciudad, lo urbano, la fábrica; y conocimientos de tipo técnico-instrumental se privilegian frente a las tareas de cuidado, a la economía de subsistencia, al campo, lo rural, la casa y el saber tradicional y popular. Aun cuando sin estas tareas y espacios devaluados, por considerarse adscritos a lo femenino, la vida humana no

sería posible, en el orden patriarcal “lo masculino se impone como medida de todo y no admite la diversidad, sino sólo la jerarquía” (Shiva y Mies, 1998, p.13).

El enfoque de género además de visibilizar a las mujeres, sus prácticas, demandas y problemáticas específicas, devela, en cada campo al que se aplica, la forma en la que el género opera como sistema de dominación, así como su carácter histórico social (Serret, 2020, p. 36). Esto es importante remarcarlo, ya que, tal y como han advertido diversas autoras, la adopción del enfoque de género por parte de algunas instituciones políticas, académicas y agencias internacionales de desarrollo, en aras de ganar legitimidad, ha devenido erróneamente a que este se equipare a mujeres, diluyendo todo su potencial explicativo (Barbieri, 1992; Lamas, 1993 en Fernández, 1998).

A la advertencia anterior se suma la que han desarrollado sobre todo los feminismos negros, lésbicos y decoloniales respecto de lo impreciso y peligroso de hablar de mujeres en general como si esta fuera una noción homogénea o vacía de contenido empírico. Al respecto, se han destacado los diferentes contextos que atraviesan las experiencias de las mujeres, lo que se opone al establecimiento de “soluciones” uniformes y atemporales a la multiplicidad de demandas que se incluyen en el feminismo. El resultado operativo de esta postura es la adopción del conocimiento situado y del enfoque interseccional como punto de partida para la investigación y la acción. Mientras la situacionalidad enfatiza las condiciones sociales particulares en las que se produce el conocimiento (Haraway, 1995), la interseccionalidad hace referencia a los distintos sistemas de opresión que, por medio del género, las preferencias sexuales, la etnia, la clase social, la raza, la edad, la discapacidad, entre otros, se sobreponen en los cuerpos y las relaciones sociales (Guittar y Guittar, 2015).

En el análisis del cambio climático para contextos urbanos, los instrumentos analíticos hasta aquí señalados adquieren particular relevancia. Como se verá en seguida las “ciudades extremas” objetivan múltiples opresiones y diferencias que el enfoque de género puede ayudar a comprender y exhibir.

El enfoque de género, ciudad y cambio climático: la apuesta por una epistemología encarnada/arraigada

Desde hace algunas décadas, las reivindicaciones de los derechos de las mujeres junto con la discusión sobre la cuestión de género se han sumado a las luchas ambientalistas. Este vínculo emancipador ha permitido hacer un diagnóstico más certero de la crisis ambiental y climática actual y de las posibles alternativas. La perspectiva feminista enriqueció profundamente los

estudios ambientales porque les permitió ver problemáticas y soluciones que antes no se contemplaban por el simple hecho de que no se consideraba a las mujeres y sus prácticas como sujetos y procesos dignos de ser escuchados y valorados. Asimismo, la mirada ambientalista nutrió al feminismo y al enfoque de género al develar cómo la dominación masculina no sólo operaba sobre los cuerpos y subjetividades de mujeres y hombres, sino que se extendía al resto de la naturaleza, a otros sujetos y espacios feminizados provocando la crisis ambiental y climática que hoy enfrentamos. El feminismo antiespecista y la ecología *queer* son algunas de las propuestas críticas que han nacido de este diálogo y que junto con otras corrientes del ecofeminismo y de los estudios de género ponen en cuestión los sesgos androcentristas de la academia y la política para, desde ahí, plantear la reivindicación conjugada de la naturaleza y de otras formas de *ser* que han sido subsumidas y negadas por la dominación masculina muy de la mano con otros sistemas de opresión como son el racismo, el colonialismo, el capitalismo.

El enfoque de género ha destapado y puesto en entredicho las formas convencionales, dicotómicas, jerárquicas, instrumentales y universalistas de comprender la relación sociedad-naturaleza. Al mismo tiempo, ha dejado ver cómo el género configura patrones diferenciales de acceso, uso, control y derechos de los recursos naturales, que suelen favorecer los intereses y valores asociados con lo masculino. Aportes de enorme valía considerando que la emergencia climática expresa también una crisis de conocimiento, es decir, una crisis de las “formas de comprensión del mundo” que se han guiado por el desarrollo *antinatural* de la civilización moderna y se han volcado contra el mundo, interviniéndolo, dislocándolo y destruyéndolo (Leff, 2004, p. 99).

En el caso del cambio climático sabemos que es un fenómeno complejo con impactos espacial, temporal y socialmente diferenciados, irreducible a explicaciones universales y homogéneas, que requiere –aun cuando la política climática hegemónica vaya en sentido contrario– conocimientos localizables y objetividades encarnadas que, basados en realidades concretas, den cuenta de las circunstancias específicas que atraviesan las personas y comunidades. Tal y como señalan Martello y Jasanoff “la *situacionalidad* del conocimiento es lo que le da fuerza en la toma de decisiones, ya sea que el conocimiento sea científico o de cualquier otro tipo” (2004, p. 13). Al respecto, tenemos dos aspectos a considerar: las investigaciones que analizan el nexo género-cambio climático se han desarrollado sobre todo en contextos rurales y un número considerablemente menor en áreas urbanas, lo que nos deja frente a un vacío muy grande de saber. Falta mayor conocimiento sobre las condiciones a nivel local, en el nivel micro y meso de las relaciones sociales donde en gran medida se define el éxito o fracaso de la política y el cambio social.

Actualmente, existen cada vez más estudios que incluyen el nexo ciudad, género y cambio climático en el análisis (Ímaz et al., 2014). Los estudios enfocados en la evaluación de acciones y programas de gobierno y en la recepción de tales medidas por parte de las poblaciones objetivo han demostrado cómo la dimensión de género en el diseño de las políticas públicas se incorpora como un tema o un anexo y no como un enfoque (Delgado, De Luca y Vázquez, 2015; De Luca y Gay-Antaki, 2017).

Por su parte, la política global ha demostrado su reticencia a modificar las relaciones y lógicas sociales que subyacen al problema y que en primera instancia lo provocaron y continúan agravándolo. La visión tecnocéntrica de la política climática internacional, imbuida en una falsa neutralidad, impulsa políticas de mitigación y adaptación que reducen el problema climático a cambios tecnológicos (como la sustitución de combustibles fósiles por paneles solares); infraestructurales (como la construcción de diques) o de mercado (como el comercio de bonos de carbono); dejando de lado aspectos cualitativos, relacionales, simbólicos y subjetivos.

Al igualar “género” con “mujeres”, la política climática se olvida de la relación de dominación que existe entre lo masculino y lo femenino con repercusiones materiales y simbólicas que afectan no sólo a las personas sino en general a la llamada naturaleza. Asimismo, tiende a generalizar a las mujeres como sujetos más vulnerables y susceptibles de daños, lo que en última instancia naturaliza la posición de subordinación que ocupan. Esta postura ha permeado de tal modo, que diversos estudios que incluyen el vínculo género-cambio climático se concentran sobre todo en la adaptación y en las estrategias de respuesta ante eventos climatológicos extremos, dejando de lado la mitigación. En ese tenor, los temas que más se analizan son: provisión de agua, vivienda y soberanía alimentaria (Delgado, De Luca y Vázquez, 2015).

Colocar a las mujeres como los sujetos privilegiados de la adaptación sin dar cuenta de las causas por las que las mujeres suelen ser las encargadas de preservar/cuidar a sus familias, hogares y comunidades corre el riesgo de naturalizar esta función o en el mejor de los casos reducirse a una descripción de cómo las mujeres son confinadas a tareas domésticas y sobrecargadas de labores sin una explicación de por qué o cómo eso puede remediarse.

Al incorporar la perspectiva interseccional y de género ocurre un giro epistemológico importante: el cambio climático deja de percibirse como un problema de gases y empieza abordarse como uno de relaciones sociales (Islas, 2021). Además de los impactos que acompañan a un clima cambiante, ciertamente, las opciones, la agencia, la movilidad, la capacidad de intervenir en la toma de decisiones y las dificultades que experimentan las personas en la ciudad difieren según estén atravesadas por cada uno de estos

elementos. Como ya se dijo, al género hay que sumar el examen de otros ejes de poder mediados por las desigualdades económicas, étnicas, etarias o por discapacidad que definen las responsabilidades, posibilidades de afrontamiento, supervivencia y recuperación en un planeta que se calienta. Sin duda, los efectos de la urbanización y los impactos del cambio climático son dispares. Las experiencias que se viven en la ciudad son significativamente diferentes debido a los roles de género y otros ejes de poder que definen en qué espacios, trayectorias y actividades las personas nos desenvolvemos en un contexto urbano.

El enfoque de género y los estudios feministas muestran cómo la lógica de género y la clasificación jerarquizada no sólo impregnan los cuerpos de las personas, también lo hacen en las instituciones, las relaciones, los acuerdos políticos, las políticas públicas, los espacios. En ese sentido, Anzoátegui y Femenías señalan que la ciudad no es la misma para todos, no es un espacio neutro, sino que también detenta marcas de género (2015, p. 221). Tal y como lo muestra la nomenclatura de las calles, el espacio urbano se visibiliza mayoritariamente bajo la presencia simbólica de los varones y de su imaginario, consolidando la dupla entre lo masculino y la cultura (Anzoátegui y Femenías, 2015, p. 221). La radicalidad del enfoque de género está en su capacidad para develar las relaciones sociales que subyacen a la dominación masculina y que promueven y justifican que el “otro”, lo no masculino sea sustituido, desplazado, subordinado y desaparecido: ecosistemas, pueblos indígenas, mujeres, peatones, etcétera. La crisis climática, junto con la urbanización acelerada, son resultado de esta forma de ordenar al mundo y del desarraigo de la economía capitalista de las condiciones sociales y naturales que la soportan.

Empleo la noción de “(des)arraigo” en el sentido atribuido por Karl Polanyi (1957) en su libro *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. En esta obra, el autor emplea el concepto para explicar cómo, antes del siglo XIX, la economía humana estaba anclada a límites éticos, políticos, religiosos, culturales, naturales y no sólo a criterios mercantiles. Sin embargo, con la emergencia de la sociedad industrial y a medida que la economía mercado se consolidó, los seres humanos y la naturaleza, tras su conversión ficticia en mercancías, comenzaron a organizarse en función de las necesidades del mercado y no al revés. El desarraigo enunciado por Polanyi a mediados del siglo XX, hoy se expresa en la idea de crecimiento económico infinito que se impone como prioridad en la arena pública, mientras se degradan las condiciones para nuestra subsistencia.

Autores de la ecología política también han recuperado los términos de arraigo y encarnación (Doshi, 2017; Leff, 2004) para describir el carácter destructivo de la racionalidad técnico-instrumental que ha predominado la construcción del conocimiento, así como para enunciar otras

formas de saber. En palabras de Enrique Leff: “la idea del arraigo (*embeddedness*) del conocimiento y la encarnación (*embodiment*) del saber habla de su asentamiento en un territorio y de su incorporación en unas identidades” (2004, p. 72).

Por su parte, Doshi (2017) desde una ecología política urbana encarnada y enraizada en un enfoque feminista, antirracista y postcolonial, plantea cinco argumentos: uno, el metabolismo, es decir, la forma en la que la ciudad organiza el intercambio de energía y materia es política encarnada y no solo una metáfora; dos, la reproducción social –cómo la economía del cuidado, lo cotidiano, las relaciones en los hogares, importa para la ecología urbana–; tres, múltiples relaciones interconectadas de diferencia y poder configuran las ecologías urbanas, como el racismo y el clasismo; el afecto y las emociones también son materiales y encarnadas; los cuerpos son sitios para la formación de subjetividades políticas con a veces deseos contradictorios y en ocasiones regresivos.

En estos términos, hablar de una epistemología arraigada/encarnada supone analizar la ciudad y las lógicas que la gobiernan (la de género y la de acumulación capitalista, entre otras) a partir de los límites sociales y naturales a los que está anclada, y desde el conocimiento de las prácticas específicas que reproducen dichas lógicas en espacios, identidades y cuerpos determinados. Lo que obliga a dotar de contenido empírico la discusión teórica y emplear el enfoque de género como instrumento analítico para construir conocimiento situado y consciente de las mediaciones y diferencias que la jerarquización de género impone.

En última instancia lo que está en juego es la continuidad de la vida, el replanteamiento de las ciudades, las relaciones que reproducimos sus habitantes y los vínculos que tejemos con los ecosistemas en los que estamos emplazados. Buscar alternativas y respuestas justas en un planeta que se calienta es una de las principales razones por las que el enfoque de género se torna tan necesario.

Conclusión

Por su contribución y vulnerabilidad al cambio climático, las ciudades y su metabolismo ocupan un lugar central de la política climática internacional. Aunque las ciudades han sido estudiadas desde múltiples perspectivas, los estudios de género y ambiente, así como los movimientos feministas y los feminismos académicos han señalado la necesidad de incorporar el enfoque de género en el diseño de las políticas públicas urbanas y de cambio climático. Tejer el nexo no es fácil ni automático, por ello a lo largo del texto más que centrarnos en una problemática específica se trató de mostrar algunos de los aportes de la epistemología feminista y la pertinencia del enfoque de

género en el análisis del cambio climático en contextos urbanos. Entre las conclusiones que podemos extraer de esta disertación es que la investigación que se haga sobre el cambio climático en contextos urbanos desde un enfoque de género tendrá que hacerse en terreno y “poniendo el cuerpo”.

Por otro lado, es importante resaltar el hecho de que la “inclusión” de la perspectiva de género no debe reducirse a una mera descripción de la precariedad en la que viven las mujeres ni a intervenciones que terminen reforzando y/o preservando la posición de subordinación de los sujetos feminizados. Contra la política climática hegemónica que tiende a plantear la discusión en esos términos, el uso de la categoría “género” como instrumento analítico y no sólo como un aditamento de políticas o enfoques ya predefinidos exige un cuestionamiento profundo de las relaciones que ordenan la ciencia, la política, la cultura y la economía y favorecen la dominación masculina compaginándose con otros ejes de dominio: el especismo, el racismo, el colonialismo.

El enfoque de género nos permite construir conocimiento encarnado y arraigado a los territorios y a las necesidades sociales de quienes los habitan, un elemento vital para la construcción de soluciones. El enfoque de género, la interseccionalidad y la situacionalidad son instrumentos de enorme potencial que nos permitirán no sólo dar cuenta de los símbolos, los discursos y las prácticas que explican por qué vivimos, experimentamos y sentimos la ciudad y los impactos del cambio climático de maneras desiguales, sino sugerir trayectorias alternativas que nos lleven a tener urbes climática y socialmente más justas e igualitarias, antes que ciudades con climas y entornos sociales cada vez más extremos.

Referencias

- Anzoátegui, Micaela y María Luisa Femenías (2015). Problemáticas urbano-ambientales: un análisis desde el ecofeminismo. En Alicia Puleo (coord.), *Ecología y género en diálogo interdisciplinar* (pp. 219-240). México: Plaza y Valdés.
- Allen, Myles R. et al. (2018). Framing and Context. En IPCC, *Global Warming of 1.5°C. An IPCC Special Report on the impacts of global warming of 1.5°C above pre-industrial levels and related global greenhouse gas emission pathways, in the context of strengthening the global response to the threat of climate change, sustainable development, and efforts to eradicate poverty* (pp. 49-105). Ginebra: IPCC.
- Bai, Xuemei et al. (2018). Six research priorities for cities and climate change. *Nature*, 555 (7694), 23-25.
- Bourdieu, Pierre (2007). *La dominación masculina*. Madrid: Anagrama.

- Delgado, Gian Carlo; Ana de Luca; Verónica Vázquez (2015). *Adaptación y mitigación urbana del cambio climático en México*. México: CEIICH-UNAM.
- De Luca Zuria, Ana y Miriam Gay-Antaki (2017). Gender, Climate Change and Cities: A Case Study of Gendered Climate Policy in Mexico City. En Delgado, Gian Carlo (ed.), *Climate Change. Sensitive Cities* (pp. 307-326). México: UNAM.
- Doshi, Sapana (2017). Embodied urban political ecology: five propositions. *Area*, 49 (1), 125-128. doi: 10.1111/area.12293
- Fosado, Ericka (2017). *La lógica de género en la construcción social del cambio climático y en la configuración de patrones de vulnerabilidad-autonomía: análisis del discurso institucional y estudio de trayectorias socioambientales*. Tesis de doctorado. México: UNAM.
- Fernández, Anna (1998). Estudios sobre las mujeres, el género y el feminismo. *Nueva Antropología*, 15 (54), 79-95.
- Guittar, Stephanie G. y Nicholas A. Guittar (2015). Intersectionality. En James D. Wright (ed.), *International Encyclopedia of the Social & Behavioral Sciences* (pp. 657-662). Ámsterdam: Elsevier.
- Haraway, Donna (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza* Madrid: Cátedra.
- IDMC (2014). *Global Estimates 2014. People displaced by disaster*. Norwegian Refugee Council.
- Ímaz, Mireya et al. (2014). *Cambio climático, miradas de género*. México: UNAM.
- IPCC (2014). *Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II, and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change*. Ginebra.
- Islas, Maritza (2021). Pedagogía crítica en tiempos de colapso climático. En José Clemente Rueda (coord.), *Epistemología y pedagogía climática en México* (pp. 35-46). México: UNAM-PINCC.
- Jasanoff, Sheila y Marybeth Long Martello (eds.) (2004). *Earthly Politics Local and Global in Environmental Governance*. Londres: MIT Press.
- Kraussmann, Fridolin, et al. (2017). Global socioeconomic material stocks rise 23-fold over the 20th century and require half of annual resource use. *PNAS*, 8 (114), 1880-1885.
- Leff, Enrique (2004). *Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza*. México: Siglo XXI.
- Oreskes, Naomi (2004). The Scientific Consensus on Climate Change. *Science*, 306 (5702), 1686. DOI: 10.1126/science.1103618

- Patel, Raj y Jason Moore (2017). *History of the World in Seven Cheap Things: A Guide to Capitalism, Nature, and the Future of the Planet*. Oakland: University of California Press.
- Puleo, Alicia H. (2015). *Ecología y género en diálogo interdisciplinar*. México: Plaza y Valdés.
- Polanyi, Karl (2003). *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Serret, Estela (2020). Feminismo. En Ana De Luca Zuria; Ericka Fosado Centeno y Margarita Velázquez Gutiérrez (coords.), *Feminismo socioambiental. Revitalizando el debate desde América Latina* (pp. 23-46). México: UNAM.
- Seto, Karen C.; Güneralp Burak; y Hutyrá Lucy R. (2012). Global forecasts of urban expansion to 2030 and direct impacts on biodiversity and carbon pools, *Proceedings of the National Academy of Sciences*, 109 (40) 16083-16088.
- Shiva, Vandana y Mies, María (1998). *La praxis del ecofeminismo. Biotecnología, consumo y reproducción*. Barcelona: Icaria.
- Steffen, Will et al. (2015). The Trajectory of the Anthropocene: the Great Acceleration. *The Anthropocene Review*, 1 (2), 1-18.
- UN-Habitat (2011). *The Economic Role of Cities 2011*. <https://unhabitat.org/economic-role-of-cities>
- UN-Women (2018). *Turning promises into action: Gender equality in the 2030 Agenda for Sustainable Development* <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2018/2/gender-equality-in-the-2030-agenda-for-sustainable-development-2018#view>

